

 ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				Código: CO-F-020		
				Versión: 13-01/01/2026		
Modalidad de Selección: 1.Selección Directa				Fecha solicitud: 2026/06/23		
1. Solicitante: DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO						
2. Unidad Gestora: GRUPO DE ESTAMPILLA						
3. Justificación: Teniendo en cuenta que la Oficina de estampilla de la Universidad del Magdalena, coordina las acciones enmarcadas en el convenio 005 de 2017 entre la Gobernación del Magdalena y la Universidad del Magdalena para el apoyo en la fiscalización del proceso de retención, liquidación, declaración y giro de las estampillas departamentales, en la cual se tienen identificadas 415 entidades obligadas al proceso. En concordancia con lo anterior y analizando la insuficiencia del personal de planta en la citada oficina se requiere personal profesional y técnico para realizar los procesos anteriormente descritos para lo cual se requiere personal con perfiles de administradores de empresa, financistas, contadores, profesionales en derecho, y personal técnico con experiencia en procesos de archivo y fiscalización para poder cumplir con la carga de actividades requeridas para tal fin.						
4. Condiciones Generales						
N° Requerimiento		Actividades a desarrollar		N° de personas	Nivel de Formación, Perfil y Experiencia	Valor total honorarios
1		1. Proyectar actos administrativos en el plano del derecho tributario y del derecho administrativo, tales como, emplazamientos, requerimientos ordinarios, requerimientos especiales, liquidaciones de aforo, resoluciones sanción, oficios de cobro persuasivo, oficios de investigación de bienes, mandamientos de pago, entre otros, con el fin de apoyar el proceso de fiscalización, liquidación y cobro de las estampillas departamentales, en cabeza del sujeto activo dentro del Convenio 005 de 2017, es decir, la Gobernación del Magdalena. 2. Proyectar respuesta a las solicitudes, derechos de petición y requerimientos, remitidos por las diferentes entidades públicas retenedoras de las estampillas departamentales y/o entes de control. 3. Identificar contribuyentes y los agentes obligados a retener, declarar y pagar el tributo de las estampillas. 4. Analizar y verificar los Acuerdos Municipales por medio de los cuales los Municipios adoptan la estampilla departamental Refundación Universidad del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio. 5. Analizar con la Coordinación de la oficina, los hallazgos encontrados en el proceso de fiscalización de las estampillas departamentales, llevado a cabo por las entidades obligadas a liquidar, retener, declarar y girar el Tributo. 6. Sugerir y proyectar la Solicitud de información adicional que se requiera de los contratos objeto de Verificación. 7. Realizar Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo de las cuales hizo parte. 8. Realizar el estudio y proyecto de resolución que apruebe o niegue las propuestas de pago que presenten las entidades retenedoras de las estampillas departamentales. 9. Realizar seguimiento y control a los acuerdos de pago decretados. 10. Asesorar jurídicamente a la Coordinación de la oficina en el desarrollo de acciones encaminadas al plan de mejoramiento del recaudo de los recursos y los registros de información de la Estampilla en beneficio de la Universidad. 11. Elaborar conceptos jurídicos en pro del desarrollo de las actividades de la oficina, cuando se le requiera. 12. Asistir a las mesas de trabajo, capacitaciones y/o reuniones agendadas por la Coordinación. 13. Elaborar y remitir Informe final de las entidades verificadas con las evidencias de cada caso al profesional especializado, y al profesional universitario encargado del sistema de gestión de la calidad		1	Profesional en Derecho	\$ 20,909,000.00
		Total personas		1	VALOR TOTAL:	\$ 20,909,000.00
5. Cronograma de la necesidad						
		N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
		1	1	2026/07/06	2026/11/30	
6. Estimación del presupuesto oficial:						
Valor en pesos		\$ 20,909,000.00	Metodología utilizada		Nivel de formación, perfil y Experiencia	
Valor en SMMLV		11.94	Cual?			
Imputación presupuestal						
Inversión:			Proyecto en el Plan de Acción:			
Funcionamiento:		Rubro 1:	Honorarios Profesionales y no Profesionales			
		Rubro 2:				
		Otros Rubros no definidos:				
Convenios:		Entidad, Número y fecha:				
7. Forma de Pago						
Primera		Pagos Parciales	Segunda (si se requiere)			
8. Riesgos						
Riesgo		Estimación		Asignación (%)		
		Probabilidad	Impacto	Universidad	Proponente	

Ambientales	No aplica	No aplica		-
De la Naturaleza	Bajo	Bajo	5	95
Económicos	Bajo	Bajo	5	95
Financieros	Bajo	Bajo	5	95
Operacionales	Bajo	Bajo	5	95
Regulatorios	No aplica	No aplica		-
Sociales o Políticos	No aplica	No aplica		-
Tecnológicos	Bajo	Bajo	5	95
Nota: Quien omita la identificación, estimación y asignación de los riesgos, se hace solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.				

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: CO-F-020
		Versión: 13-01/01/2026

9. Garantía Contractual

9.1 Poliza única de cumplimiento con los siguientes amparos:

NOMBRE DEL AMPARO	SELECCIONAR CON UNA "X"	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la propuesta			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones			
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Calidad del servicio			
Responsabilidad civil extracontractual			

9.2. Otra
Cual?

Nota Quien omita la valoracion de la exigencia de la garantia contractual será solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

Para contratos cuya cuantia sea inferior a 250 SMMLV la garantía contractual no es obligatoria, sin embargo se podrá exigir de acuerdo con la naturaleza y condiciones generales del contrato.

10. Anexos e información adicional

Responsable de la solicitud	Nombre: <u>DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO</u>
	Firma: _____

El presente documento electrónico, fue aprobado por el Supervisor Contractual Autorizado DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO, en el dispositivo Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/149.0.0.0 Safari/537.36 con IP: 10.32.0.188, y tiene el mismo valor, estimación, potencia o eficacia que el manuscrito y por tanto los mismos efectos jurídicos, de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y la Ley 527 de 1999.

Responsable de aprobación 1 (si aplica)	Nombre: _____
	Firma: _____

Responsable de aprobación 2 (si aplica)	Nombre: _____
	Firma: _____

11. Aprobación por parte del ordenador del gasto

N° Requerimiento	N° de Persona	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Total			

Observaciones

Nombre: _____	Fecha aprobación: _____
Firma: _____	